

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN N° 000676 DE 2009

05 NOV. 2009

POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE

El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que mediante Concepto Técnico N° 000371 del 27 de Mayo del 2009 esta Corporación realizó seguimiento al manejo de los residuos sólidos de la Empresa Express de Salud & CIA, representada legalmente por el Señor Pedro Araujo, ubicada en la Carrera 17 N° 15-07 Baranoa- Atlántico.

Que del concepto técnico mencionado se pudo concluir: *"que en la actualidad la empresa en mención no se encuentra en actividades desde el mes de Agosto según informe del Señor Francisco Consuegra, vecino del sector residencial en la calle 16- 12."* .Teniendo en cuenta lo anterior y habida consideración de que se agoto el objeto de la actuación administrativa adelantada, por sustracción de materia se procederá a ordenar el archivo de los expedientes N° 0126-038 y 0127-211 correspondientes a la Empresa Express de Salud & CIA.

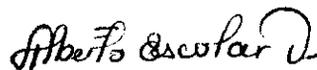
En mérito de lo anterior, esta Dirección General,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Archívese los expedientes N° 0126-038 y 0127-211, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

ARTICULO 2°: Háganse las correspondientes anotaciones en la base de datos denominada saneamiento.

CÚMPLASE.



ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL (E)

EXP N° 0126-038 y 0127-211

Elaboró Maria Angelica Laborde Ponce

Revisó: Juliette Sleman Chams Coordinadora Grupo Instrumentos Regulatorios y Dra. Peggy Álvarez Director Gestión Ambiental